Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 403 / 2025

LUJÁN, AGOSTO DE 2025.-

VISTO: La presentación del programa de la actividad académica (21142) TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan 03.09); y

CONSIDERANDO:
Que tomo intervención la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.
Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.
Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D. recomienda su aprobación.
Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 13 de agosto de 2025.
Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la actividad académica (21142) TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, de la carrera LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan 03.09), con vigencia para los años 2025-2026.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mag. Mónica Cecilia Rabenna – Sub Secretaria Académica – Dpto Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **21142 – TALLER DE PRACTICA PROFESIONAL LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **TALLER**

CARRERA: **LICENCIATURA EN ADMINISTRACION**

PLAN DE ESTUDIOS: **03.09 (Resolución H.C.S. N° 285/13)**

DOCENTE RESPONSABLE:
ARES, Cecilia Laura, Magíster en Gestión Empresaria – Profesor Adjunto

EQUIPO DOCENTE:
LARRETAPE, Gabriel Antonio; Magíster en Gestión Empresaria – Profesor Asociado
ARES, Cecilia Laura, Magíster en Gestión Empresaria – Profesor Adjunto
GUELFFI, Jorge Ruben, Licenciado en Administración – Profesor Adjunto
MEDICE, Guillermo Alberto, Licenciado en Administración- Profesor Adjunto
SCOPEL, Alejandro Adrián, Magíster en Gestión Empresaria – Profesor Adjunto
ARRUIZ, Ariel Gastón, Magíster en Finanzas – Jefe de Trabajos Prácticos
DIAZ, Myrian Liliana, Licenciada en Administración – Jefa de Trabajos Prácticos
CONTRERAS, Francisco Ariel, Licenciado en Administración – Ayudante de Primera
LANZILLOTTA, María Florencia, Licenciada en Administración – Ayudante de Primera
REYNOSO, María Victoria, Licenciada en Administración – Ayudante de Primera
VARGAS, Gisela Beatriz E., Licenciada en Administración – Ayudante de Primera

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: 20059- Evaluación y Administración de Proyectos
20039 – Informática Empresarial

PARA APROBAR: 20059- - Evaluación y Administración de Proyectos
20039 – Informática Empresarial

CARGA HORARIA TOTAL: 96 Horas
HORAS SEMANALES: 6 (seis)

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:
TEORICAS: 20 %; 20 Horas
PRACTICAS: 80 %; 76 Horas

ARES CECILIA LAURA

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2025-2026**

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Resolución H.C.S. N° 285/13)

Relacionar, Observar e intervenir en la complejidad de las organizaciones en la práctica. Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera, utilizando las herramientas de la disciplina administrativa. Ejercitar distintas alternativas de la práctica profesional en el campo de la Administración a través de la intervención como: profesional en posiciones de asesoría interna, tomando decisiones en cargos directivos o como consultor independiente, asimismo como opción podrá formular y desarrollar una actividad de carácter emprendedora. Integrar valores éticos en el desarrollo del trabajo que efectúe.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

FUNDAMENTACION

El taller de práctica profesional propone un acercamiento, análisis y propuestas a una organización real, llevando adelante una práctica profesional, la cual permite la formación integral de los estudiantes, siendo que pueden aplicar el conocimiento teórico adquirido durante su carrera, adquirir experiencia laboral, establecer contactos profesionales, desarrollar sus habilidades y tomar decisiones sobre su futuro profesional.

A través de la práctica profesional se pretende lograr dar respuesta a una necesidad o solucionar una situación problemática en una organización basados en información que se recabe desde la observación, la experiencia y la experimentación, que sea verificable y objetiva.

La práctica profesional se enfocará desde un aspecto metodológico de investigación- acción, buscando la identificación de un problema o necesidad que se quiera mejorar o cambiar a través de un conjunto de pasos, técnicas y enfoques que permitan planear, ejecutar y evaluar la intervención dentro de un contexto real con el objetivo de dar respuesta a lo planteado por la organización.

El eje central del trabajo de intervención consistirá en detectar una necesidad/situación problemática en una organización, describirla y proponer una solución. Dicha descripción debe ser hecha de manera tal que quienes son ajenos al proyecto puedan comprenderla cabalmente. Los estudiantes deberán establecer el recorrido en pos del resultado esperado luego de las propuestas de cambio efectuadas a la organización sobre la que se trabaja. Las acciones deberán desagregarse en las correspondientes actividades necesarias estableciéndose quiénes son los responsables y cuáles son los costos de éstas. El objetivo buscado se debe definir claramente para determinar las acciones que contribuirán a la superación de alguna necesidad/situación problemática detectada por los mismos estudiantes.

La interacción entre los estudiantes próximos a graduarse y las organizaciones de la zona de influencia de la universidad en las que potencialmente actuarán profesionalmente es, sin duda, una necesidad. Profundizar esta relación facilita, por un lado, conocer las competencias y habilidades que dichas organizaciones requieren de los futuros profesionales y, por el otro, ayudaría a generarlas a partir de diferentes estrategias pedagógicas durante el último año de la carrera.

OBJETIVOS

El objetivo general del Taller de Practica Profesional se centra en desarrollar criterios, aplicar técnicas y adquirir habilidades prácticas para la evaluación de organizaciones reales permitiendo que los estudiantes desarrollen propuestas profesionales a la necesidad planteada.
En particular se pretende que los estudiantes:

- Apliquen los conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera en situaciones reales de análisis.
- Desarrollen habilidades técnicas y metodológicas propias del área de estudio.
- Comprendan qué constituye un proyecto de intervención, sus condiciones de buena formulación y las etapas clave para su desarrollo.
- Fortalezcan el trabajo en equipo, la capacidad de análisis, reflexión y toma de decisiones en contextos profesionales.
- Impulsen el logro de las competencias requeridas para que puedan determinar las necesidades de las organizaciones convocadas para la práctica profesional en el marco del TPP (Taller de Práctica Profesional), como comunicación efectiva, responsabilidad, trabajo en equipo y liderazgo.
- Perfeccionen su actitud crítica y ética frente a la intervención profesional.
- Realicen el seguimiento del trabajo de los equipos en las organizaciones junto al docente, en pos del logro de generar propuestas de solución de problemas y mejoras en los procesos de gestión de éstas.
- Desarrollen un trabajo de intervención profesional que brinde respuesta a la necesidad/situación problemática de la organización siendo medible, evaluable y aplicable.

CONTENIDOS

Primera fase: Fundamentos y Características del Proyecto de Intervención

Contenidos principales:

- Características esenciales de un proyecto de intervención.
- Condiciones para una formulación exitosa.
- Etapas de formulación: identificación de problemas, reconocimiento y análisis de involucrados.
- Herramientas de análisis: construcción del “Mapa de Poder” de los involucrados.

Segunda fase: Definición de Problemas, Objetivos y Alternativas

Contenidos principales:

- Definición precisa del problema.
- Establecimiento de objetivos: generales y específicos.
- Selección de alternativas de intervención.
- Reconocer la finalidad y el propósito del proyecto.

Tercera fase: Planificación y Organización del Proyecto

Contenidos principales:

- Definición de resultados esperados.
- Planificación de actividades y cronogramas.
- Identificación de supuestos y condicionantes externos.
- Recursos necesarios y su justificación.
- Organización y sistematización de la información del proyecto.

Cuarta fase: Evaluación de Proyectos de Intervención

Contenidos principales:

- Concepto y etapas de la evaluación de proyectos.
- Indicadores y medios de verificación.
- Monitoreo y evaluación recurrente.
- Evaluación ex post: efectividad e impacto.

Quinta Fase: Sistematización y Presentación de Resultados

Contenidos principales:

- Experiencia adquirida y aprendizajes.
- Organización de la información en matrices.
- Diseño y formato del informe final profesional.
- Presentación y comunicación de resultados.

METODOLOGÍA

Este Taller se focaliza en el desarrollo de herramientas pedagógicas específicas para que los estudiantes estén en condiciones de detectar y proponer soluciones a necesidades/ problemas en las organizaciones que abordan en su práctica profesional (Aprendizaje Basado en Problemas, Trabajo en equipo, Estudio de caso, Aprendizaje colaborativo, entre otras).

Programar la enseñanza y desarrollar los contenidos de manera interdependiente fomentando el trabajo en equipo, con objetivos claros y teniendo presente que se trabajará en forma simultánea sobre las organizaciones y con los equipos de estudiantes determinando y aportando a la solución de las necesidades, inquietudes, dudas, dificultades que pudieran presentarse para lograr una vinculación satisfactoria.

El proceso de intervención profesional se fundamenta en una metodología sistemática que permite identificar, analizar y abordar una situación problemática en una organización, garantizando la coherencia entre los objetivos y los resultados esperados.

A continuación, se describen las principales orientaciones metodológicas en las temáticas que se abordan en cada fase descrita con anterioridad:

1. Selección de la organización y delimitación de la problemática

- Elección de la organización: el estudiante seleccionará una organización en la cual realizará su práctica profesional, asegurando que exista una situación problemática relevante y manejable.
- Detección y descripción de la problemática: se realizará un diagnóstico inicial para identificar una situación concreta que requiera intervención. La descripción debe ser clara, comprensible y suficientemente detallada para que personas ajenas a la organización puedan entenderla en toda su dimensión.

2. Análisis de involucrados y construcción del mapa de poder

- Identificación de actores: se determinarán las personas, grupos o instituciones específicas o tácitamente involucradas en la problemática.

- Construcción del mapa de poder: se visualizará quiénes tienen influencia, interés o participación en la situación, facilitando la comprensión de las relaciones de poder y las posibles alianzas o resistencias.
- Talleres prácticos para identificar problemas reales.
- Dinámicas para reconocer actores y analizar su influencia mediante mapas de poder.

3. Fundamentos y definición del propósito del trabajo

- Se explicará por qué y para qué se trabaja en la problemática, resaltando la importancia de la intervención para la organización y sus actores.
- Análisis de casos para practicar la definición de problemas y objetivos.
- Taller de generación y evaluación de alternativas.

4. Formulación de preguntas y establecimiento de objetivos

- Preguntas clave: se formularán preguntas que orienten la investigación y las acciones, comenzando por una pregunta compleja y desglosando en preguntas más simples que permitan responder en su totalidad.
- Objetivos: se definirán objetivos generales (relacionados con la pregunta compleja) y específicos (relacionados con las preguntas simples). Es fundamental distinguir entre objetivos cognitivos (conocimiento) y de propuesta (acción).
- Elaboración de un plan de proyecto utilizando herramientas de planificación.
- Uso de matrices y diagramas para organizar la información.

5. Hipótesis y conceptos centrales

- Hipótesis: se plantean hipótesis acerca de los puntos críticos y factores clave que influyen en la superación de la problemática, orientando la búsqueda de información empírica y conceptual.
- Conceptos centrales: se identifican y delimitan los conceptos teóricos que sustentan el análisis, asegurando precisión en su uso y facilitando la búsqueda de información relevante.

6. Selección y utilización de indicadores

- Indicadores: se definirán indicadores cualitativos y/o cuantitativos que permitan medir los conceptos y avances del trabajo. La elección de múltiples indicadores ayuda a validar los análisis y conclusiones.
- Fuentes de información: se determinarán las fuentes y medios para obtener la información necesaria, así como los procedimientos de procesamiento y sistematización de los datos.
- Diseño de indicadores y medios de verificación.
- Simulaciones de evaluación y monitoreo.
- Análisis de casos para entender la evaluación ex post.

7. Plan de trabajo y análisis de factibilidad

- Elaboración del plan de trabajo: se diseñará un plan detallado que incluirá actividades, responsables, cronogramas, recursos y costos, permitiendo evaluar la factibilidad del proyecto.

- Sistema de seguimiento: se establecerán mecanismos de monitoreo y control para asegurar el avance y la calidad del proceso.

8. Elaboración del informe final

- El informe debe reflejar de manera rigurosa todos los componentes del trabajo: situación problemática, análisis, objetivos, acciones, responsables, cronogramas, fuentes y resultados. Los aspectos metodológicos y técnicos pueden incluirse en anexos si fuera necesario.
- Elaboración de informes finales en formatos estandarizados.
- Presentaciones orales y escritas para fortalecer habilidades de comunicación.

Los estudiantes conformarán equipos de trabajo los cuales deberán seleccionar una organización en la cual desarrollarán su práctica profesional, esta actividad se debe cumplimentar antes de concluir la Primera Fase.

La organización elegida podrá ser de carácter público, privado u Organización no Gubernamental (ONG).

En caso de ser una empresa privada los requisitos mínimos a cumplimentar son:

- La organización en la cual se desarrollarán las prácticas profesionales debe tratarse como mínimo de una PyME, incluyendo dentro de este concepto aquellas empresas e industrias que posean entre 10 y 50 empleados (pequeña) o entre 50 y 250 empleados (mediana).

En caso de ser una organización gubernamental nacional, provincial o municipal, los requisitos mínimos a cumplimentar son:

- La organización en la cual se desarrollarán las prácticas profesionales tiene que poseer una envergadura tal que la unidad mínima de trabajo no sea menor a una Dirección General, visto que en áreas de menor importancia jerárquica se carece de capacidad decisoria.

En caso de tratarse de una Organización no Gubernamental (ONG) los requisitos mínimos a cumplimentar son:

- La organización en la cual se desarrollarán las prácticas profesionales debe encontrarse legalmente constituida, poseer trayectoria social reconocida y brindar servicios a una población objetivo amplia.

De la vinculación con la Organización:

- El estudiante dispondrá de una carta de presentación en donde se le informará al responsable de la organización los motivos y el alcance del trabajo. Se considera importante firmar una nota de compromiso entre el equipo de estudiantes y el responsable de la organización en donde se determina la aceptación del trabajo profesional a realizarse en la misma, que los estudiantes respetarán el derecho a la confidencialidad de la información que se trate. El responsable de la organización puede elevar al finalizar el trabajo un breve Informe sobre el mismo, no siendo esta una condición obligatoria.

Del dictado del taller: El Taller se desarrolla en tres modalidades:

- Modalidad presencial: Que consta de al menos tres reuniones iniciales para transmitir la metodología con la cual se va a desarrollar la práctica profesional, y una reunión final en donde cada grupo expone los trabajos realizados. Al finalizar las reuniones iniciales, el grupo de trabajo deberá estar constituido, la organización seleccionada y el tutor asignado.
- Modalidad de trabajo de campo: En donde cada grupo realiza su trabajo de práctica profesional, asistidos por tutores (uno por grupo), que efectuarán el monitoreo en cuanto al cumplimiento del plan de trabajo y asistirán al grupo en cuestiones metodológicas y técnicas que la problemática a abordar conlleve.
- Modalidad consultiva: En donde cada grupo acordará con su tutor reuniones para dar seguimiento sumado a las clases presenciales del Taller. Se lleva adelante una evaluación integral del avance del trabajo, esta fase debe figurar expresamente en el plan de trabajo a presentar.

Del uso del Aula Virtual

El Aula Virtual de la universidad es el medio de comunicación entre los docentes y estudiantes. A través del AV, espacio digital dedicado dentro de la plataforma al Taller de Práctica Profesional será utilizado para:

- Acceder a los recursos bibliográficos y metodológicos para el desarrollo de la práctica profesional.
- Informar el Cronograma de Clases que establece contenido y fechas de cada una de las instancias presenciales, de campo, consultivas, entregables, y destacando la distribución equitativa y balanceada en cuanto a los contenidos que refieren a las Herramientas Pedagógicas y las tutorías que conlleva el seguimiento de la práctica profesional
- Realizar y entregar los avances (entregables) del proyecto de intervención profesional que se encuentren desarrollando los equipos de trabajo.
- Recibir de los tutores devoluciones de los avances realizados.
- Constituir “foro de debate” en el cual se realizarán preguntas referidas a temáticas relevantes durante el transcurso de la práctica.

TRABAJOS PRACTICOS

Entregables del Proyecto

- Los estudiantes deberán presentar entregables que demuestren el avance del proyecto en conformidad con la organización y la planificación propuesta.
- Las entregas deberán cumplir en tiempo y forma con lo previsto en el Taller.

Presentación del Proyecto:

- Reportes de avance sobre el desarrollo.
- Documentación que respalde las actividades realizadas.
- Presentación del proyecto de intervención que se implementó y evaluó conforme al plan de trabajo aprobado, alineándose con el calendario académico.

Defensa del Trabajo:

- Los estudiantes deberán defender el trabajo realizado ante un tribunal compuesto por tres docentes de la asignatura.

Certificación:

- Se otorgará un certificado al estudiante, a solicitud, que detalle la organización donde se realizó la práctica profesional, el trabajo realizado y la calificación obtenida. Las calificaciones serán: aprobado, bueno, muy bueno, distinguido y sobresaliente.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.27 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21.

a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para las actividades de esta actividad académica, y con la totalidad de las actividades requeridas para cumplimentar con los avances del proyecto de intervención profesional.
c) Aprobar todos los *avances del proyecto de intervención profesional previstos* en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 20% del total.
d) Aprobar el trabajo final, según las pautas y requerimientos determinados en este programa.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL) DE ACUERDO AL ART.28 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS 261-21.

a) Encontrarse en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado del taller.
b) Cumplir con un mínimo del 80% de asistencia para las actividades de esta actividad académica, y con la totalidad de las actividades requeridas para cumplimentar con los avances del proyecto de intervención profesional.
c) Aprobar todos los *avances del proyecto de intervención profesional previstos* en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 30% del total.
d) Obtener una calificación no inferior a cuatro puntos (aprobado) en el trabajo final.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

1) Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 22,25, 27, 29 o 32 del Régimen General de Estudios, **No podrán rendir** en tal condición la presente actividad.
2) Para aquellos estudiantes que no cursaron el taller y se presenten en condición de alumnos libres en la Carrera, por aplicación de los artículos 10 o 19 del Régimen General de Estudios**, No podrán** rendir en tal condición la presente actividad.

Esta actividad académica es un taller cuyo propósito central es que el estudiante aplique los conocimientos teóricos adquiridos en un entorno real de trabajo o simulación profesional durante el transcurso de la cursada, lo que implica el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y competencias blandas (trabajo en equipo, comunicación, resolución de problemas en un contexto específico) que solo se adquieren a través de la experiencia directa y la interacción. La evaluación en una práctica profesional no se limita a un examen final de conocimientos, sino que incluye la valoración de la participación, el compromiso, la evolución del estudiante, la capacidad de reflexión, el trabajo en equipo, la ética profesional y la integración de saberes, vinculando y regulando la relación entre los estudiantes, la universidad y las organizaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Alles, M. A. (2007). Gestión por competencias: el diccionario. Ediciones Granica SA.
- Agencia Alemana de cooperación técnica (1981) ZOPP - Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos.
- Ander-Egg, E, Aguilar, MJ. (2001). El Trabajo en Equipo. Editorial Progreso, México.
- Andreozzi, M. (2011). Las prácticas profesionales de formación como experiencias de pasaje y tránsito identitario. Archivos de Ciencias de la Educación. www.jijponline.com/marcologico/resumido.htmil.
- ANDER EGG, Ezequiel (1998) Cómo elaborar un proyecto. Lumen /Humanitas. 142 Edición. Buenos Aires.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1997) Evaluación: una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. http://www.iadb.org/cont/evo/spbook/laevalua.htm
- Barrel J. (1999) Aprendizaje basado en Problemas, un Enfoque Investigativo. Buenos Aires,Argentina: Editorial Manantial
- Carella, M. I. G., & Zanfrillo, M. L. A. I. (2006). Evaluación de proyectos en las Instituciones de Educación Superior: su abordaje a través del Enfoque de Marco Lógico. Mar del Plata: Repositorio Nulan FACEyS – UNMDP
- CASCALLARES GABRIEL, UNLu. 2015, Guía Metodológica para la Intervención Profesional Licenciatura en Administración.
- CEMPRO (2005) Curso Taller FONDOEMPLEO El Enfoque del Marco Lógico Presentación utilizada en Diciembre 2005. http://www.cempro.org.pe/materiales. htmHpresentaciones
- El enfoque del Marco Lógico: Manual para la planificación de proyectos orientados a objetivos, AAM, los libros de la Catarata, España 2012.
- JM Otero, FL Horcajo (2011) Teoría y práctica de las competencias básicas. Asociación Proyecto Atlántida.
- Metodología del Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de Proyectos y Programas, Ortegón, Edgard; Pacheco, Juan; Prieto, Adriana; CEPAL, Chile 2005
- Morales Bueno, P., & Landa Fitzgerald, V. (2004). Aprendizaje Basado en Problemas. Theoria,13, 145-157.
- Morera, I., Climent, Mª J., Iborra, S. y Atienza, J. (2008). Aprendizaje cooperativo. Labrador, Mª J. y Andreu, Mª A (Edit.). Metodologías activas. Grupo de innovación en metodologías activas. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Ortegón E, Pacheco, JF, Prieto, A. (2015) Manual Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile
- Ortegón, E, Pacheco, JF; Prieto, A. (2005) "Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública", Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones, Santiago de Chile.
- Programa de Capacitación BID/ILPES. Material Docente sobre gestión y control de proyectos.
- ROVERE, MARIO, Metodologías abiertas para el desarrollo de estrategias (1998) Organización Panamericana de la salud.
- Vela, G. (1990). Enfoque del marco lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- Villegas Pacheco, Jaime (2013) Aprendizaje comprensivo con ABP rediseñado. De la instrucción al desarrollo intelectual. Palibrio LLC.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- AGENCIA ALEMANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA (1981) ZOPP - Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos. www.jijponline.com/marcologico/resumido.htmil.
- ROSSI, P. Y FREEMAN, H (1993), Evaluatión a Systematic Approach. SABE Publicatión 5 edición, Newbury Park California.
- NORAD, U. (1997) Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo, manual para evaluadores Y gestores. Instituto Universitario de Desarrollo y cooperación, Madrid.

ARES CECILIA LAURA

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 29/08/2025 09:14:34
Cargado por: MARIELA KARAMAN

Sistema: sudocu
Fecha: 29/08/2025 16:40:57
Autorizado por: MONICA CECILIA RABENNA

Sistema: sudocu
Fecha: 29/08/2025 16:50:29
Autorizado por: MIGUEL ANGEL NUÑEZ